

DEFINICIONES TIPOS DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA

PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR



NUEVO MODELO
EDUCATIVO

www.gob.mx/escuelalibredeacoso

NO TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA SON ACOSO ESCOLAR, INFÓRMATE:



ACOSO ESCOLAR ¹

Se refiere a toda conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder (ya sea física, de edad, social, económica, entre otras) que se ejerce entre alumnos/as y en el entorno escolar, con objeto de someter, explotar y causar daño.

El acoso escolar se distingue de otras situaciones de violencia por poseer estas tres características fundamentales: **la intención, la repetición y la duración.**

Es importante considerar que en las dinámicas de acoso escolar la atención no sólo debe estar concentrada en el agredido, sino en todas las figuras que intervienen dentro del marco escolar, tomando en cuenta que una misma niña o niño puede jugar uno o varios roles: acosador, agredido y/o testigo.

Se consideran tres tipos de acoso escolar:

ACOSO VERBAL

Consiste en expresar de manera directa o indirecta entre las alumnas y/o entre los alumnos palabras desagradables o agresivas cuya intención sea humillar, amenazar o intimidar al otro. Se incluyen burlas, insultos, comentarios sexuales inapropiados, provocaciones.

ACOSO SOCIAL

Consiste en lesionar emocionalmente las relaciones de una alumna o un alumno con otro u otros, aislarlo, no tomarlo en cuenta o marginarlo. Puede ser directo o indirecto, como divulgar rumores acerca de sus actividades personales y avergonzarlo en público.

ACOSO FÍSICO

La acción continua de una alumna o un alumno o bien de alumnas y alumnos para lastimar u ocasionar lesiones corporales a otro u otros, o deteriorar sus pertenencias. Incluye golpear, patear, pellizcar, escupir, hacer tropezar, empujar, tomar, romper o esconder sus cosas, hacer gestos desagradables o inadecuados con la cara o las manos.

Otros tipos de violencia escolar son ²:

MALTRATO ESCOLAR

Es el uso de la fuerza o poder a través de la violencia física, psicológica, emocional, negligencia u omisión por cualquier trabajador al servicio de la educación hacia los alumnos.

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Es la interacción en que una persona adulta utiliza a niñas, niños y adolescentes para estimularse o estimularle sexualmente, o bien, a algún testigo implicando o no contacto físico. En esta situación se ejerce una relación abusiva entre una persona adulta y el menor de edad pues existen desventajas físicas, fisiológicas, de desarrollo, de experiencias, de recursos mentales y habilidades sociales y emocionales.

FACTORES DE RIESGO

Cualquier situación que aumenta las probabilidades de incidir en conductas que afecten al individuo en su integridad y en la interrelación con los demás.

VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia escolar es cualquier forma de actividad violenta dentro del marco escolar y que incluye a todos los individuos de la comunidad escolar.

La SEP utiliza el término ACOSO ESCOLAR no BULLYING

FUENTES:

1 Sitio Web: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>

2 SEP (2016) Orientaciones para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en educación básica. Consultado en: http://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf